

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO (PMARI Y PMARII)**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación se considera como un medio para mejorar el progreso del alumno, por ello, ha de ser formativa y continua y dirigirse a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el fondo, es un proceso que tiene como finalidad obtener información de lo que “ocurre” en el aula, con el fin de introducir cambios que mejoren dicho proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que tener en cuenta que los alumnos al finalizar el PMAR se incorporarán a 4º de ESO y deben haber alcanzado los estándares de evaluación imprescindibles de 3º de ESO para poder afrontar con éxito su siguiente etapa educativa, por lo que la evaluación del alumnado que curse este programa tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios y estándares de evaluación específicos del programa y de las materias implicadas.

Se dará importancia a una evaluación continua real en la que, para poder determinar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, se utilicen instrumentos de evaluación variados como la evaluación inicial, la observación en clase, las actividades realizadas dentro y fuera del centro, así como pruebas escritas, pero sin que sean éstas últimas el único instrumento utilizado para evaluar al alumnado.

Otra característica del alumnado de este programa que va a condicionar el planteamiento de la evaluación es la heterogeneidad que suelen plantear los alumnos en cuanto a las dificultades de aprendizaje. La gradación de la dificultad en las tareas y actividades de evaluación permitirá, por un lado, que los alumnos y alumnas perciban sus avances en el aprendizaje, reforzando así sus expectativas de éxito, y facilitará, por otro lado, la adecuación de la ayuda pedagógica a las necesidades del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Los instrumentos que se van a utilizar son, fundamentalmente:

- La realización de las tareas diarias.
- Interés mostrado y participación en las diferentes tareas, presenciales y no presenciales
- Trabajo en el aula y utilización del aula virtual
- Se valorarán aspectos como son: la entrega en el plazo previsto, si ha resuelto o intentado resolver las actividades diarias, si ha realizado bien todas, algunas o ninguna.
- El comportamiento: Se evaluará negativamente si dificulta el trabajo del grupo o de la clase, si habla mucho o se entretiene a menudo.
- El cuaderno del alumno: En el que deben estar presentes las actividades realizadas, informes y explicaciones realizadas. Se valorará, si está completo, su limpieza y orden, las faltas de ortografía y en general el grado de interés y esfuerzo invertidos por el alumno. Será necesario entregar el cuaderno para ser valorado positivamente en la asignatura.
- Pruebas relacionadas con los programas informáticos, que se han trabajado en clase, libros leídos y trabajos realizados.
- Realización de pruebas orales y escritas. A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas, por unidades didácticas o por bloques de contenidos sin perjuicio de que se realicen otras pruebas de control que se estime conveniente.

Los controles escritos. Permiten evaluar:

- La expresión escrita
- La riqueza de vocabulario
- Faltas de ortografía cometidas. Se restará
- Su capacidad reflexiva al exponer los conceptos, hechos y procedimientos.
- Capacidad de aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas concretos.
- La resolución numérica de los mismos (resultado y su correspondiente unidad).
- Capacidad de análisis y relación

Los trabajos. A través de éstos podremos evaluar:

- El trabajo en grupo
- La confección de murales, maquetas, PowerPoint, etc.
- La presentación, originalidad...
- Los textos, en los que se tendrá en cuenta la expresión y faltas de ortografía cometidas.
- Trabajos bibliográficos, que serán valorados en función de la claridad, concisión y racionalidad con que sean expuestos los temas tratados.
- Elaboración de gráficos, tablas, mapas...
- Informes sobre observaciones o prácticas realizadas en el laboratorio, donde se tendrán en cuenta los mismos criterios que en los comentarios de texto o en los trabajos bibliográficos.

**En cada evaluación se calificará:**

- Hasta 3 puntos: Trabajo, interés, actitud y comportamiento en clase.

Supondrá un 30% de la nota final, se tendrá en cuenta:

- La realización de las tareas diarias. Interés mostrado y participación. Cada día que no se realice la tarea se restará 0,1 puntos.
- El Comportamiento: Se evaluará negativamente si dificulta el trabajo del grupo o de la clase, si habla mucho o se entretiene a menudo.
- El cuaderno del alumno: Se valorará Hasta 1 punto
- Trabajos realizados.

- Hasta 7 puntos: Pruebas escritas de los distintos temas

Supondrán un 70% de la calificación final.

Para obtener la nota de las pruebas escritas de cada evaluación se calculará:  
La media de las notas obtenidas en las pruebas realizadas de cada unidad o bloque. Para realizar la media será necesario que la calificación de cada prueba sea igual o superior a 3.

Para obtener la **nota de cada evaluación:**

Se calculará la calificación de cada uno de los apartados y se sumarán las contribuciones de cada uno de ellos, siendo necesario alcanzar un 5 para superar la materia en cada evaluación.

Los alumnos cuya puntuación sea menor de 5 podrán realizar una prueba escrita sobre los contenidos no superados debiendo obtener en dicha prueba al menos 5 para poder aprobar la evaluación.

A efectos de promoción, se diferenciará el ámbito por materias y las calificaciones de cada una de ellas serán las obtenidas según los criterios anteriores.

Para la calificación del ámbito las notas de matemáticas tendrán un peso del 50% y las de Biología y Geología y Física y Química el 50%.

### **La nota final de junio:**

La calificación final de Junio, se obtendrá como media aritmética de las notas de las tres evaluaciones cuando se tengan todas aprobadas o recuperadas favorablemente.

La calificación de los alumnos con una evaluación suspensa será la media de las tres evaluaciones, si es 5 o más de 5 tendrá la asignatura aprobada. Si es menor de 5 realizará una prueba final escrita basada en los contenidos de las evaluaciones no superadas.

### **El alumnado que no sea evaluado positivamente en el mes de junio, en el ámbito científico-tecnológico, realizará:**

- Un cuaderno de trabajo, con actividades elaboradas por la profesora de ámbito. Es imprescindible para aprobar la asignatura entregar este cuaderno al profesor correspondiente, el día de la prueba escrita.
- Una prueba una prueba extraordinaria en el mes de Septiembre, basada al menos en un 50% de los contenidos mínimos de todo el curso.